



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Universidad: **Málaga**
Denominación del títulos: **Graduado o Graduada en Medicina**
ID Ministerio: **2501964**
Página RUCT: <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501964&actual=estudios>
Página web del título: <https://www.uma.es/grado-en-medicina>

NOTAS PARA EL PANEL EVALUADOR

NOTA 1: El Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga (<http://u.uma.es/eHx/>) establece que los títulos oficiales de Grado y Máster tienen que hacer una Memoria de Resultados por curso académico. Estos análisis son la base de la redacción de este autoinforme que se presenta.

NOTA 2: El presente autoinforme se genera utilizando una herramienta puesta a disposición de los responsables, para facilitar el análisis de la información y la toma de decisiones. Esta herramienta informática integra toda la información disponible del título, así como la posibilidad de hacer el análisis y toma de decisiones (crear acciones de mejora) en la misma herramienta. Los responsables del título hacen una valoración de cada criterio, para lo cual cuentan con las evidencias, indicadores, informes, procesos y acciones de mejora directamente relacionadas con el criterio. Esta herramienta se ha diseñado teniendo en cuenta la estructura del autoinforme de ACCUA. (Ver vídeo de la herramienta puesta a disposición de los responsables para redactar anualmente la Memoria del título - <http://u.uma.es/eHw/>).

NOTA 3: Además y para garantizar la información pública disponible, en la página web de cada título de Grado y Máster se publica un informe web denominado Observatorio con los resultados del título. Este observatorio recoge información integrada sobre los resultados de los indicadores, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, resultados a nivel de asignaturas, planes de mejora, informes, procesos del SGC, etc. (Ver vídeo del observatorio del título <http://u.uma.es/eHO/>). Mediante este observatorio del título, cualquier persona puede hacerse una idea aproximada del desempeño de cada titulación. Por lo tanto creemos que puede ser una herramienta adecuada para que los evaluadores externos puedan hacerse una composición de lugar de la titulación a evaluar.

NOTA 4: Acceso a las evidencias, para facilitar el proceso de evaluación de la titulación, se pone a disposición de los evaluadores la siguiente cuenta de correo informático para acceder a las evidencias:

cuenta: deva@uma.es clave: *BPGG-8R-@*

Anexo I. Estructura del autoinforme de títulos de grado y máster

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cumplimiento	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	SI	
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas	SI	
1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto	SI	
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizars	SI	
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha_ La página web del título da acceso a las	SI	
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	
1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC.

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web			4.17	4.00	4.00
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado		2.93%	23.28%	16.39%	0.81%
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web	3.90		3.35	3.43	5.00
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC		4.09%	4.78%	2.28%	0.10%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
-------	--------------	--------------

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN:

El proceso [PA04. Información y comunicación](#) del Sistema de Garantía de Calidad establece cómo se gestiona la información y la comunicación.

DESARROLLO:

La web del título cuenta con información del Grado en Medicina (Plan 2010 y Plan 2023). La información aportada es clara y fácilmente accesible para el estudiantado, recopilando en un único espacio toda la información pertinente sobre el mismo: <https://www.uma.es/facultad-de-medicina/>

En la web también se da acceso a toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad:

<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/140162/calidad/>

Así como a los autoinformes de [seguimiento](#), [renovación](#) y [respuestas de la DEVA](#).

Y al plan de mejora, incluido en el apartado Memoria de resultados:

<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/77145/memoria-resultados-medicina/>

En la página web del título se recoge, además, un [observatorio con los resultados](#) específicos del título:



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, guías docentes de las asignaturas, resultados por asignaturas, acciones de mejora, informes del título, procesos aplicables al título, etc.

MEDICIÓN:

El SGC cuenta con dos indicadores que aportan información sobre este criterio:

IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública disponible

IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web

La satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible es bastante elevada, pero la participación en el cuestionario es muy baja, por lo que los resultados no son significativos.

En cuanto a la satisfacción del profesorado con la información pública disponible tiene valores elevados y la participación se considera adecuada, se puede concluir que el profesorado se muestra satisfecho con este aspecto.

MEJORA:

No existen acciones de mejora en proceso relacionadas con este criterio.

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia.
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)
CAC Centro
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	SÍ	
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	SÍ	
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	SÍ	
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	SÍ	
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	SÍ	El Sistema de Garantía de la Calidad contempla el proceso PC03. Planificación docente y extinción del título, donde se definen los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado en caso de una posible interrupción del título: https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=1&rid=8294
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	SÍ	El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, como se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	SÍ	En caso de títulos interuniversitarios, el SGC de la UMA contempla el SubprocesoEPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	SI	
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	SÍ	
2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfac	SÍ	
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	SÍ	
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	SÍ	
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	SÍ	
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	SÍ	

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC		1.60%		23.60%	35.12%
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado		2.93%	23.28%	16.39%	0.81%
IN55. % Participación encuesta clima laboral	0.00%	152.60%	134.75%	148.67%	119.00%
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC		4.09%	4.78%	2.28%	0.10%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	Consolidación del Rotatorio del Sexto Curso del Grado
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 3.1: Se recomienda que la CGC (u otra comisión que se considere oportuna) analice la posibilidad de (a) equilibrar no solo el número de créditos, sino también la carga teórica y práctica de las diferentes disciplinas con el objeto de equilib
2017-18	SI	10.1. Consolidación e impulso de los programa de Cooperación Internacional, coordinados en el Centro.
2017-18	EN PROCESO	6.1. Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para definir el modelo de hospital universitario, analizar las necesidades docentes, mejora de la docen
2018-19	SI	5.1. Creación de grupos de orientación universitaria para todos los estudiantes de medicina (DrGOU) y habilitación de un espacio en la Delegación de Estudiantes para la atención individualizada de los mismos.
2019-20	SI	6.1. Consolidación de los programas de Cooperación Internacional, coordinados en el Centro en Perú (VIRU) y Honduras (SUYAPA). Y participación de otro coordinado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en Palestina (KUFUYA).
2019-20	SI	5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todos los estudiantes de medicina (DrGOU).
2021-22	SI	1.2. Reunión con los Coordinadores de Área en relación con la obtención del sello de Acreditación Internacional
2021-22	SI	5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todos los estudiantes de medicina (DrGOU).



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

2022-23	SI	1.2. Mejorar la coordinación horizontal y transversal mediante reuniones con el profesorado responsable de las asignaturas y alumnado representantes.
2022-23	SI	1.3. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, especialmente los sistemas de evaluación, para el próximo curso, incluyendo la utilización del lenguaje in
2022-23	SI	1.4. Analizar por parte de la Comisión Académica y de Calidad las tasas de resultados y de éxito del grado, proponiendo acciones específicas en aquellas asignaturas con tasas bajas.
2022-23	SI	1.5. Solicitar a la ANECA el Sello Internacional de Calidad (SIC) Profesionales de WFME.
2022-23	SI	5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todo el estudiantado de medicina (DrGOU).
2023-24	EN PROCESO	2.1. Dada la baja participación en el cuestionario de estudiantes y profesorado en el curso 2022-2023, se potenciará la convocatoria de grupos focales.
2023-24	EN PROCESO	8.1. Tarde de cooperación internacional en la facultad de Medicina. Participarán profesoras, estudiantes que ya realizaron la experiencia del voluntariado internacional.
2023-24	EN PROCESO	8.2. Charla sobre Mutilación Genital Femenina (MGF) impartida en colaboración con Médicos del mundo. El objetivo es que como futuros médicos aprendan qué es, tipos y cómo identificarla en la clínica. Además, comprender las circunstancias sociales y cultur
2023-24	EN PROCESO	8.3. Mesa redonda con las Asociaciones Socio-Sanitarias de nuestro entorno.
2023-24	EN PROCESO	8.4. Mesa redonda con ONG sanitarias de intervenciones nacionales e internacionales.
2023-24	EN PROCESO	8.5. Participación de la Facultad de Medicina en las actividades de UMA-Saludable.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) aplicable al título es el SGC de la Facultad de Medicina.

En la página web de la Facultad se publica información sobre este Sistema: <https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/140162/calidad/>

En la página web del Grado en Medicina también se difunde información sobre el Sistema de Garantía de Calidad.

El órgano responsable del SGC de la Facultad es la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad.
El sistema de gestión documental se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

DESARROLLO:

El Sistema de Garantía de Calidad está plenamente implementado.

Se especifica en el [Reglamento de la Comisión Académica y de Calidad](#), artículos 20, 21 y 22, todo lo referente a la Subcomisión de Garantías de Calidad. Su composición y competencias pueden verse en este [enlace](#).

Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta a la hora de elaborar una nueva memoria y un nuevo plan de mejora para el curso siguiente.

Toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad está disponible en la web del Centro: <https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/140162/calidad/>

MEDICIÓN:

Los indicadores relacionados con este criterio reflejan que la participación en el cuestionario de estudiantes es muy baja, la participación en el cuestionario de profesores era adecuada, pero en el curso 2022-2023 sufre una gran bajada. En cuanto al cuestionario de egresados, en los últimos cursos tiene una buena participación.

MEJORA:

Para el curso 2023-2024 y dada la baja participación en el cuestionario de estudiantes y profesorado en el curso 2022-2023, se potenciará la convocatoria de grupos focales (véase la [Memoria de resultados](#), p. 11).

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Evidencia requerida por la Agencia
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
Información sobre la revisión del SGC
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.		
3.14	Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad	Sí, anual mente (1 punto)	
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	
3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las moda	SI	
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados_Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, l	SI	
3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.		
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.		
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada_El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el d	SI	



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	SI	
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por	SI	
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	
3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo)	SI	
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de	SI	
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.	SI	
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno		

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
N01. Número de plazas ofertadas Grados	165.00	160.00	160.00	160.00	160.00
IN02. Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)	170.00	164.00	161.00	165.00	169.00
IN03. Matrícula estudiantes en primera opción Grados	156.00	144.00	128.00	132.00	157.00
IN05. Tasa de ocupación Grado	103.03%	102.50%	100.63%	103.13%	105.63%
IN06. Tasa de preferencia Grado	450.91%	457.50%	561.25%	654.38%	633.75%
IN08. Nota de corte	12.61	12.85	13.19	13.28	
IN01. Número de plazas ofertadas Máster					
IN02. Matrícula fase final Máster					
IN03. Solicitudes en 1ª opción Máster					
IN04. Número de alumnos de nuevo ingreso	194.00	175.00	168.00	169.00	173.00

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 6.1: Se recomiendan acciones dirigidas a mejorar la elaboración de las guías docentes mediante actividades formativas dirigidas al profesorado responsable de las mismas
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 6.2: Se recomienda la puesta en marcha de procedimientos que permitan que las guías docentes sean revisadas por una comisión (por ejemplo la Comisión de Garantía de Calidad) al menos en sus aspectos formales (porcentajes de actividades prese
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 3.2: Se recomienda que se establezca un sistema de revisión de las guías docentes, que debe no solo explicitar las actividades docentes dirigidas a que el alumnado adquiera las competencias del grado, sino también las actividades de evaluaci
2017-18	SI	11.1. Solicitar una modificación de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnología en Salud para incrementar el número de doctorandos que acceden al programa, dada la alta demanda regist



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

2017-18	SI	6.2. Inclusión en las guías docentes de las asignaturas de la participación específica de los tutores Clínicos en las actividades programadas y su seguimiento posterior en un trabajo conjunto con los departamentos implicados en la docencia. De acuerdo con
2017-18	SI	2.2. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
2017-18	SI	2.1. Establecer unas recomendaciones generales para la elaboración de la Guías Docentes del Curso 2017-2018.
2017-18	SI	1.3.Consolidación de la prueba ECOE de acuerdo con los criterios de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina para su homologación a nivel nacional.
2017-18	SI	1.2.Incluir mejoras referentes al Trabajo Fin de Grado tanto en la normativa como en el régimen de funcionamiento interno.
2017-18	SI	1.1.Consolidación del Rotatorio del Sexto Curso del Grado.
2018-19	SI	6.3. Institucionalización de la metodología de enseñanza aprendizaje-servicios como herramientas de formación en valores y responsabilidad social. Para ello se incluye en el Plan Estudio una asignatura optativa: Farmacoterapéutica en entornos desfavorecid
2018-19	SI	1.3. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
2018-19	SI	1.2. Establecer unas recomendaciones generales para la elaboración de la Guías Docentes del Curso 2018-2019.
2018-19	SI	1.1. Creación y puesta en marcha de una Comisión, donde participen todas las Áreas de Conocimiento con docencia en el Grado de Medicina, para estudio y propuesta de modificaciones al Plan de Estudio
2019-20	SI	6.3. Consolidación de la metodología de enseñanza aprendizaje-servicios como herramientas de formación en valores y responsabilidad social. En la asignatura optativa Farmacoterapéutica en entornos desfavorecidos, las prácticas se realizan prestando un se
2019-20	SI	1.2. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
2019-20	SI	1.1. Seguimiento de la Comisión para estudio y propuesta de modificaciones al Plan de Estudio de Graduado/a en Medicina.
2019-20	SI	2.7. Inclusión en las guías docentes de las asignaturas de la participación específica de los tutores Clínicos en las actividades programadas y su seguimiento posterior en un trabajo conjunto con los departamentos implicados en la docencia. De acuerdo con
2021-22	SI	1.3. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, incluyendo la utilización del lenguaje inclusivo antes de su remisión para su aprob



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

2021-22	SI	6.3. Consolidación de la metodología de enseñanza aprendizaje-servicios como herramientas de formación en valores y responsabilidad social. En la asignatura optativa Farmacoterapéutica en entornos desfavorecidos, las prácticas se realizan prestando un se
2021-22	SI	1.1. Propuesta de modificaciones al Plan de Estudio de Graduado/a en Medicina.
2022-23	SI	6.4. Participar en los Comités Organizador, Científico y Local del XXV Congreso Nacional y I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Educación Médica. 50 años de educación médica en España. SEDEM 2002.17-19 de noviembre a celebrar en la Faculta
2023-24	EN PROCESO	3.1.Puesta en marcha y seguimiento del Primer Curso del nuevo plan de estudios de Graduado en Medicina por la Universidad de Málaga:
2023-24	EN PROCESO	3.2.Constitución de la Comisión de Puesta en marcha y seguimiento del Segundo Curso.
2023-24	EN PROCESO	3.3.Mejorar la coordinación horizontal y transversal mediante reuniones con el profesorado responsable de las asignaturas y alumnado representantes.
2023-24	EN PROCESO	3.4.Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, especialmente los sistemas de evaluación, para el próximo curso, incluyendo la utilización del lenguaje in
2023-24	EN PROCESO	3.5.Utilización de la Plataforma R0. Conveniencia de su utilización para mejor organización y desarrollo de las prácticas. También para facilitar la gestión de la cotización a la SS por las prácticas de los estudiantes.
2023-24	EN PROCESO	3.6.Estudio estadístico de las medias de las tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas que han mostrado valores más bajos, en relación con los valores medios del Grado, en los cursos 2021/2022 y 2022/2023. Plan de actuaciones.
2023-24	EN PROCESO	3.7.Entrega de la documentación, (informe de autoevaluación y evidencias), a la ANECA, para la obtención el Sello Internacional de Calidad (SIC) Profesionales de WFME. Se espera durante el Curso reuniones del panel de evaluadores con sectores universita

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla distintos procesos relacionados con este criterio. En el [Mapa de procesos](#) se pueden consultar los distintos procesos del Sistema.

DESARROLLO:

El programa formativo se corresponde con la última memoria verificada. Tras un estudio minucioso, se ha elaborado una propuesta de modificación sustancial al Plan de Estudio de Graduado/a en Medicina (2010), véase el punto 1 del [Acta](#) de la sesión de la Junta de Facultad, sesión extraordinaria del 04/10/2022.

[Revisión y mejora del Plan de Estudios de Medicina.](#)

Se ha solicitado a la ANECA el Sello Internacional de Calidad (SIC) Profesionales de WFME: [Enlace](#)

MEDICIÓN:

El título tiene una elevada demanda, cubriendo las plazas ofertadas en todos los cursos.

La matrícula de estudiantes en primera opción es muy elevada, lo que evidencia la motivación del estudiante por el título.

Las elevadas notas de corte y de ingreso demuestran que los estudiantes tienen una elevada formación previa.

MEJORA:

Para el curso 2023-2024 se presentan 7 acciones de mejora (véase [Memoria de resultados](#), curso 2022-2023, p. 11-12).

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia

[Memoria verificada actualizada y en su caso modificada \(DEVA\).](#)

[Actas Comisión de Garantía de la Calidad.](#)



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
Normas de permanencia.
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
Perfil de ingreso y criterios de admisión.
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas Demanda 1.ª opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia Nota de corte Nota de acceso Vía de acceso Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

Acta de la comisión de Calidad.

En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.

La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

CRITERIO 4. PROFESORADO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	SI	
4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.		
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por pa	SI	



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se	NO	<p>En la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado. Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad:</p> <p>https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/</p> <p>Actualmente, con el procedimiento transitorio, todos los cursos se envía a los Decanos/Directores de los Centros la información sobre los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado a nivel de profesor y título.</p>
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	
4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final_Dicha tar		
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza	SI	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.	SI	
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente pa	SI	
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que l	SI	
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN22. Porcentaje de profesorado funcionario	31.87%	30.49%	30.29%	30.68%	28.24%
IN22. Profesorado de la Universidad de Málaga	251.00	246.00	241.00	251.00	262.00
IN23. Porcentaje de profesorado con evaluación docente	4.78%	4.47%	12.03%	5.58%	4.20%
IN23. Número de profesores evaluados positivamente	12.00	11.00	29.00	14.00	11.00
IN24. Porcentaje de profesorado que han realizado cursos de formación	19.12%	21.14%	15.35%	14.74%	4.20%
IN24. Profesores que han realizado cursos de formación	48.00	52.00	37.00	37.00	11.00
IN26. Porcentaje de profesores doctores	88.26%	89.96%	90.09%	89.75%	91.90%
IN26. Número de profesores doctores	218.00	215.00	209.00	219.00	227.00
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente		4.65	4.58	4.56	4.48
IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación	4.73	4.75	4.68	4.67	4.61
IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación	4.48	4.60	4.49	4.32	4.40
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC		4.09%	4.78%	2.28%	0.10%
IN45. Nº respuestas encuesta estudiantes del SGC		45.00	51.00	24.00	1.00
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC		2.93%	23.28%	16.39%	0.81%
IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC		7.00	54.00	40.00	2.00

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 4.4: Se recomienda la organización de actividades específicas de formación en metodología e innovación docente (aprendizaje de competencias, aprendizaje basado en problemas o casos clínicos, organización universitaria) dirigidas a estos cole
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 4.3. Se recomienda definir de manera adecuada en la UMA la figura del Tutor Clínico definida en la Adenda de 2008 para colaborar en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado. Su relación con los departamentos universitarios, las
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 4.2: Se recomienda potenciar la figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud dotándola de mayores responsabilidades en la coordinación, organización, tutorización y evaluación de las prácticas clínicas impartidas por ellos mismos y p
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 4.1: Se recomienda elaborar desde el centro un documento que incluya las necesidades de profesorado (básico y clínico) actuales y a corto plazo (por las jubilaciones previstas en los próximos 5 años) y que pueda servir como base para el dise
2017-18	SI	4.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
2017-18	SI	7.1. Para el próximo Curso Académico vamos a coordinar desde el Centro dos Proyectos de Innovación Educativa bianuales y de forma paralela actividades de formación específica relacionadas con ellos. Tratarán sobre diseño y evaluación de competencias espec
2017-18	SI	4.5. Incrementar el número de profesores del Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnología en Salud.
2017-18	SI	4.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumenta el número de profesores acreditados a una plaza superior.
2017-18	SI	4.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
2017-18	SI	4.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.
2017-18	SI	3.1. Elaborar un plan sobre necesidades de profesorado de la Facultad con la información completa de las jubilaciones previstas para la próxima década, se estima que para el profesorado permanente va a superar el 40 % del profesorado actual, por lo que es
2017-18	SI	2.3. Proyecto de Innovación Educativa (A) de dos años de duración (destinado a implementar acciones de mejora de los títulos oficiales de la UMA detectadas en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación). Título del Proyecto: Diseño y Eval



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

2017-18	SI	5.1. Se considera esencial una mayor implicación del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en las responsabilidades docentes (coordinación y evaluación de prácticas, participación en ECOE y TFG...). Se mantienen y se van a continuar por parte del Centro
2018-19	SI	7.1. Incrementar el número de Profesores y Doctorandos del Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnología en Salud.
2018-19	SI	6.2. Creación de una red de excelencia en la docencia en el Plan Propio de Docencia de la UMA (Red de Excelencia en la Docencia en Compromiso Social y Aprendizaje-Servicio).
2018-19	SI	4.1. Contratación de Personal Técnico de Laboratorio para las Aulas de Habilidades del Centro.
2018-19	SI	3.2. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos desde el Centro: V Foro de Evaluación y docencia en Medicina: evaluación formativa, clase invertida y autoaprendizaje. Aprendizaje basado en problemas en la docencia bioméd
2018-19	SI	3.1. Proyecto de Innovación Educativa (A) de dos años de duración (destinado a implementar acciones de mejora de los títulos oficiales de la UMA detectadas en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación). Título del Proyecto: Diseño y Eval
2018-19	SI	2.8. Gestionar la posibilidad de que los Tutores Clínicos tengan acceso a todos los recursos bibliográficos de la UMA.
2018-19	SI	2.5. Dotación de plazas de Personal Docente para las Aulas de Habilidades del Centro.
2018-19	SI	2.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumenta el número de profesores acreditados a una plaza superior.
2018-19	SI	2.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
2018-19	SI	2.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
2018-19	SI	2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.
2019-20	SI	6.4. Puesta en marcha del Proyecto de Innovación Educativa de Centro: "El aprendizaje servicio como estrategia de promoción del compromiso social en la universidad".
2019-20	SI	6.2. Renovación de la Red de excelencia en la docencia en el Plan Propio de Docencia de la UMA (Red de Excelencia en la Docencia en Compromiso Social y Aprendizaje-Servicio). Creación de un espacio WEB para la difusión de la Red.
2019-20	SI	3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos desde el Centro: VI Foro de Evaluación y docencia en Medicina: La Clase Inversa. Aprendizaje basado en problemas en la docencia biomédica.
2019-20	SI	2.6. Realizar reuniones con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud para fomentar su mayor implicación en las responsabilidades docentes (coordinación y evaluación de prácticas, participación en ECOE y TFG...). Desarrollar e impulsar el Protocolo d



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

2019-20	SI	2.5. Dotación de plazas de Personal Docente para las Aulas de Habilidades del Centro.
2019-20	SI	2.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumentar el número de profesores acreditados a una plaza superior.
2019-20	SI	2.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
2019-20	SI	2.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
2019-20	SI	2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.
2021-22	SI	2.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
2021-22	SI	6.2. Renovación de la Red de excelencia en la docencia en el Plan Propio de Docencia de la UMA (Red de Excelencia en la Docencia en Compromiso Social y Aprendizaje-Servicio). Creación de un espacio WEB para la difusión de la Red.
2021-22	SI	2.5. Dotación de plazas de Personal Docente para las Aulas de Habilidades del Centro.
2021-22	SI	2.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumentar el número de profesores acreditados a una plaza superior.
2021-22	SI	6.7. Inauguración de la obra “Alianza Sanitaria” como homenaje a los profesionales sanitarios por su trabajo durante la pandemia.
2021-22	SI	3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer el siguiente curso desde el Centro: VII Foro de Evaluación y Docencia en Medicina: Second Life en Medicina y Evaluación on-line.
2021-22	SI	2.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
2021-22	SI	2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores permanentes y no permanentes.
2022-23	SI	2.1. De cara a la modificación sustancial del plan de estudio, y adaptación a los requisitos del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, realizar un informe de actualización del profesorado disponible y de la estrategia de la Facultad de cara a la con
2022-23	SI	2.2. Mantener reuniones informativas y de trabajo con el profesorado asociado clínico y tutores de los Hospitales Universitarios y de Atención Primaria de Málaga Capital.
2022-23	SI	2.3. Gestionar con la Universidad de Málaga (UMA) el acceso de los Tutores Clínico a los fondos de la biblioteca e instalaciones deportivas de la UMA en las mismas condiciones que el personal de la misma.
2022-23	SI	3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer el siguiente curso desde el Centro: VIII Foro de Evaluación y Docencia en Medicina: Guías docentes como mejorar nuestra docencia. ¿Qué podemos aprender de los sistemas de calidad?
2022-23	SI	3.2. Proponer el Seminario para el profesorado y tutores clínicos de la Facultad, denominado: “Seminario metodologías innovadoras en sesiones de grupo grande”.



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

2023-24	SI	4.1. Aplicación de la LOSU y del nuevo RD de acreditación y concursos. Convocar una reunión informativa cuando se presente a audiencia pública los criterios de acreditación del Programa Academia de la ANECA (aunque los nuevos criterios de Ciencias de la S
2023-24	EN PROCESO	4.2. Desarrollo de las plazas aprobadas. Conveniencia, que no necesidad, de informar al decanato de las plazas solicitadas por los departamentos. Convocatorias recientes de plazas de AD, AS y PPL.
2023-24	EN PROCESO	4.3. Pendientes de nueva fecha de celebración de la Comisión Mixta. Plazas a Solicitar (ANEXO 1).
2023-24	EN PROCESO	4.4. Programa María Castellano. Comisión de Seguimiento del Programa para poder realizar la convocatoria de las dos primeras plazas que, de acuerdo con la prelación realizada, corresponden a las Áreas de Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva.
2023-24	SI	4.6. Reuniones informativas y de agradecimiento a los tutores Clínicos del Hospital Regional Universitario. Presentación del reconocimiento del trabajo como tutor clínico para la carrera académica.
2023-24	EN PROCESO	4.7. Impulsar las relaciones del Centro con IBIMA y, sobre todo, centros sanitarios públicos (aprovechando la renovación del Convenio Marco, preparando el Convenio Específico) para el fortalecimiento de la docencia y la investigación en esas instituciones
2023-24	EN PROCESO	4.8. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos:

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de la Calidad tiene un proceso denominado [PA03. Gestión de personal](#) donde se establece la sistemática a aplicar para gestionar el personal académico y de administración y servicios de la Universidad de Málaga: captación, selección del personal, evaluación, promoción, reconocimiento, incentivos y formación.

DESARROLLO:

El centro cuenta con el profesorado adecuado para impartir la docencia en el grado, no obstante, se ha producido una reducción en estos últimos años de las figuras de profesorado permanente, sobre todo titulares y vinculados.

Por este motivo, y de cara a la modificación sustancial del plan de estudio, y adaptación a los requisitos del



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, se realizó un estudio sobre la actualización del profesorado disponible y de la estrategia de la Facultad de cara a la contratación del profesorado. Véase el Anexo II de la [Memoria de resultados 2021-22](#): "Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación", p. 16-18.

MEDICIÓN:

El SGC cuenta con varios indicadores que aportan información sobre este criterio:

IN22. Profesorado Universidad de Málaga.

IN23. Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA.

IN24. Profesores que han realizado cursos de formación.

IN25. Profesores que participan en proyectos de innovación educativa.

En la página web del título se recoge un [observatorio con los resultados](#) con toda la información sobre el profesorado así como la relación de asignaturas y profesorado.

MEJORA:

En cuanto al profesorado del Grado en Medicina, se presentaron 5 acciones de mejora para el curso 2022-23, cumplidas en su totalidad (véase la [Memoria de resultados](#), p. 6-7 y sus evidencias).

Para el curso 2023-2024 se presentan 8 acciones de mejora (véase [Memoria de resultados](#), curso 2022-2023, p. 12-13; véase además el Anexo I, p. 15).

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Evidencia requerida por la Agencia
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.
Evidencias subcriterio 4.1.
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
Ver evidencia subcriterio 4.1
Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
Indicadores de satisfacción
Indicadores de satisfacción

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d	SÍ	
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	SÍ	
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio	SÍ	
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.		
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	SÍ	
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_ Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	SÍ	



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_ En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_ En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el	SÍ	
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	SÍ	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	SÍ	
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	SÍ	
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	SÍ	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	SÍ	
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad_ En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi	SÍ	



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	SÍ	
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	SÍ	
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las	SÍ	
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	SÍ	
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	SÍ	
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	SÍ	
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	SÍ	
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	SÍ	
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	SÍ	



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional	SI	
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)	SI	
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo	SI	
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título_En el caso de que se utilice	SI	
5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.	SI	
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.		
5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.	SI	
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.		
5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados		



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sea		
5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas	1251.00	1197.00	1267.00	1158.00	1185.00
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares					
Prácticas extracurriculares			1.00	1.00	
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares			5.00		5.00
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares			5.00	5.00	
IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad SALIENTE		57.00	31.00	60.00	50.00
IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad saliente SICUE SENECA		10.00	2.00	12.00	9.00
IN37. Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente		4.66	4.69	4.78	
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente		4.65	4.58	4.56	4.48
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Biblioteca		4.10	3.79	3.52	
IN40. Satisfacción del estudiante con los servicios del Centro		3.41	3.86	3.71	5.00
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia		3.54	3.20	3.38	
IN45. Tasa de respuestas del cuestionario de estudiantes		4.09%	4.78%	2.28%	0.10%
IN45. Número de respuestas del cuestionario de estudiantes del SGC		45.00	51.00	24.00	1.00
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares					
IN55. Satisfacción del PTGAS adscrito al Centro		3.85	4.03	4.08	4.17
IN55. Tasa de respuesta de la encuesta de clima laboral del PTGAS	0.00%	152.60%	134.75%	148.67%	119.00%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2021-22	EN PROCESO	4.9. Proyecto Islas Verdes y Jardín Hipocrático.
2022-23	EN PROCESO	4.2. Continuar la renovación de los asientos de las aulas.
2023-24	EN PROCESO	5.1. Las actuaciones en relación con las instalaciones del centro a realizar en el Curso 2023/2024. se encuentran recogidas en ANEXO II.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un [mapa de procesos](#) con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:

[PA02. Gestión de recursos materiales y servicios](#)

[PC05. Movilidad](#)

[PC06. Prácticas externas](#)

DESARROLLO:

En cuanto a aulas, espacios de trabajo, laboratorios, etc. se está en pleno proceso de actualización, ya que es un edificio de los años 70 y requiere un mantenimiento.

Aún así, el título cuenta con aulas, espacios de trabajo, laboratorios y biblioteca que permiten adecuados a las necesidades formativas.

También con buena red wifi y una plataforma virtual, satisfactorias.

En relación con la movilidad entrante y saliente ha disminuido con respecto al curso anterior, lo cual puede obedecer a que se han revisado y actualizado los acuerdos académicos con otras Facultades de Medicina del Programa Erasmus.

Cabe destacar que el Grado en Medicina no hay prácticas externas.

MEDICIÓN:

El SGC cuenta con varios indicadores que aportan información sobre este criterio:

IN40. Satisfacción con los servicios del Centro.

IN37. Nivel de satisfacción de estudiantes que participa en programas de movilidad saliente.

Se presenta una tabla comparativa, en el documento [Análisis de resultados](#), curso 2022-2023, p. 3, sobre el IN37.

MEJORA:

Se presentaron 5 acciones de mejora, curso 2022-23, (véase la [Memoria de resultados](#), p. 7-9).

Para el curso 2023-2024 se presentan 16 acciones de mejora, más 6 acciones de mejora pendientes de aprobación (véase [Memoria de resultados](#), curso 2022-2023, p. 13; véase además el Anexo II, p. 16).

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
Indicadores de satisfacción del alumnado.
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
Listado de destinos de movilidad.
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
Listado de plazas cubiertas en cada centro.
Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada_ Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de	SI	
6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	
6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado		
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.		
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada_Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asi	SI	
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	1113.00	1099.00	1067.00	1051.00	1036.00



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	63.40	62.97	63.23	62.71	62.81
IN11. Tasa de rendimiento	83.14%	90.53%	87.54%	83.56%	84.91%
IN12. Tasa de éxito	92.41%	95.11%	93.51%	91.96%	92.60%
IN13. Tasa de eficiencia según RD 1393	94.03%	93.36%	94.59%	95.04%	93.06%
IN14. Tasa de evaluación	89.97%	95.18%	93.62%	90.86%	91.70%
IN15. Estudiantes egresados	172.00	187.00	171.00	161.00	168.00
IN16. Tasa de abandono del estudio	4.19%	4.41%	5.15%	4.57%	5.36%
IN17. Tasa de cambio del estudio	1.70%	2.47%	0.00%	0.00%	0.00%
IN18. Tasa de graduación RD	82.39%	86.31%	84.47%	81.82%	80.84%
IN20. Tasa de renovación de la titulación	15.83%	14.75%	15.98%	16.10%	0.00%
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado	2.47		2.77	2.54	5.00
IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación	4.73	4.75	4.68	4.67	4.61
IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación	4.48	4.60	4.49	4.32	4.40
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios			3.45	3.25	5.00
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC		4.09%	4.78%	2.28%	0.10%
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título		3.36		3.70	3.54
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC		1.60%		23.60%	35.12%
IN44. Nota media de TFG/TFM		7.68	7.97	7.79	7.55
IN47. Tasa de idoneidad en la graduación					
IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios				4.30	3.89
IN54. Tasa de adecuación de la titulación	22.85%	22.40%	17.93%	15.76%	16.67%
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título		4.29	4.25	3.86	4.33

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC		2.93%	23.28%	16.39%	0.81%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	RECOMENDACIÓN 7.2: Se recomienda realizar encuestas y aportar un análisis específico sobre la labor de los tutores clínicos del Servicio Andaluz de Salud, su implicación en la docencia, su formación e implicación docente, su trato al alumnado, su particip

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
<p><u>PLANIFICACIÓN:</u></p> <p>El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un mapa de procesos con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:</p> <p>P03. Medición, análisis y mejora</p> <p>PC07. Trabajo fin de grado/máster y tesis</p> <p>PC09. Metodologías de enseñanzas y evaluación de los resultados de aprendizaje</p> <p><u>DESARROLLO:</u></p> <p>Existe correspondencia entre los resultados de aprendizajes previstos y el título de Graduado en Medicina por la Universidad de Málaga y su memoria de verificación.</p> <p>Las guías docentes de las diferentes asignaturas que integran el título (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación) son los que efectivamente se implantan mediante actividades teórico/prácticas.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado se rige mediante la normativa general de la Universidad de Málaga y la propia del centro. Se evalúa mediante un sistema de exposición y defensa ante un tribunal.</p>

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

MEDICIÓN:

Se ha procedido al [análisis de resultados](#), curso 2022-23 (véase enlace, p. 1-4). Y se ha realizado el presente informe, p. 4:

"En el Grado de Medicina, tal y como se muestra en las tablas anteriores, se observa que los resultados obtenidos (Tasa de rendimiento, éxito y evaluación) en el curso académico 2022/2023 son mejores respecto al anterior. Mientras que las tasas de graduación y eficiencia son algo inferiores.

Todos los indicadores relacionados con el nivel de satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente son superiores a las del curso anterior. Es especialmente significativo la mejor en la satisfacción con la información publicada en la web y en el apoyo a la formación mediante seminarios, talleres, etc. donde se alcanza un 5 sobre 5.

En relación con la movilidad entrante y saliente ha disminuido respecto al curso anterior, lo cual puede obedecer a que se han revisado y actualizado los acuerdos académicos con otras Facultades de Medicina del Programa Erasmus.

En relación con las tasas de rendimiento y éxito se ha realizado un análisis sobre la evolución de aquellas asignaturas básicas y obligatorias que presentan tasas de rendimiento y éxito más bajas respecto a la media del grado.

Todas las tasas e indicadores del grado en medicina son muy superiores a los resultados medios de los grados impartidos por la Universidad de Málaga (UMA)".

MEJORA:

Tras hacer un análisis de los resultados del título no se considera necesario definir nuevas acciones de mejora para este criterio.

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Evidencia requerida por la Agencia
En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
Guías docentes.
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
Indicadores (según tipo de enseñanza):
Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios	SI	
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op	SI	
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida_Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e	SI	
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	SI	
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados_Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	SI	
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimi	SI	



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado.	SI	
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2017-18	SI	8.1. En este mismo curso se ha iniciado la organización de una serie de actividades de orientación profesional que se van a mantener y extender en los próximos cursos (proceso PC10 del SGC). Se organizan además actividades en colaboración con el Colegio d
2021-22	SI	6.8. Actos científicos y sociales y científicos relacionados con el 50 Aniversario de la Facultad de Medicina de Málaga.
2022-23	SI	1.1.Presentación al Ministerio de Universidades de la modificación sustancial del plan de estudios de Graduado en Medicina por la Universidad de Málaga y creación de la Comisión de Puesta en marcha del Primer Curso.
2022-23	SI	5.2. Participación en destinos UMA, actividades con Institutos de Secundarias mediante cicerones y Jornadas de puertas abiertas.
2022-23	SI	5.3. Jornada de orientación profesional en Medicina: III Jornada Alumnae: jornada en línea de orientación profesional. Mesa redonda sobre salidas profesionales para egresados. Taller de*autocuidado y salud mental* dirigido a estudiantes de Medicina.
2022-23	SI	5.4. Sesión informativa sobre movilidad de estudiantes.
2022-23	SI	6.1. Tarde de cooperación internacional en la facultad de Medicina. Participarán profesoras, estudiantes que ya realizaron la experiencia del voluntariado internacional y las ONG: BECADES, AIQuds y Fe y Alegría.
2022-23	SI	6.2. Charla sobre MGF impartida en colaboración con Médicos del mundo El objetivo es que como futuros médicos aprendan qué es, tipos y cómo identificarla en la clínica. Además, comprender las circunstancias sociales y culturales que la acompañan y sus con
2023-24	EN PROCESO	7.1.Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todo el estudiantado de medicina (DrGOU).
2023-24	EN PROCESO	7.2.Jornadas de Bienvenida e Introducción a los estudios de medicina para el alumnado de nuevo ingreso.
2023-24	EN PROCESO	7.4.IX Feria de Empleo: IV Jornada Alumnae: jornada en línea de orientación profesional. Mesa redonda sobre salidas profesionales para egresados.
2023-24	EN PROCESO	7.5.Taller de*gestión del estrés* dirigido a estudiantes de Medicina.
2023-24	EN PROCESO	7.6.Sesión informativa sobre movilidad de estudiantes.
2023-24	EN PROCESO	7.3.Participación en destinos UMA, actividades con Institutos de Secundarias mediante cicerones y Jornadas de puertas abiertas.

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio de la Junta de Andalucía			99.45%	100.00%	98.47%
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio del Ministerio		65.50%	66.67%	66.21%	
IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación	3.22	2.73	2.98	3.04	5.00
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional			4.92		4.58

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un [mapa de procesos](#) con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:

[PC02. Acogida y orientación académica](#)

[PC10. Orientación profesional e inserción laboral](#)

DESARROLLO:

El título cuenta con acciones encaminadas a la orientación académica, orientación profesional y empleabilidad, aun cuando el estudiantado enfoque estos aspectos a la consecución de la prueba M.I.R.

Se presentaron 4 acciones de mejora para el curso 2022-23, cumplidas en su totalidad (véase la [Memoria de resultados](#), p. 9-10 y sus evidencias).

MEDICIÓN:

El SGC cuenta con un indicador que aportan información sobre este criterio:

IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional.

El resultado para el curso 2022-2023 es de 4,58 sobre 5.

MEJORA:

Para el curso 2023-2024 se presentan 6 acciones de mejora (véase [Memoria de resultados](#), curso 2022-2023, p. 14).

Evidencia requerida por la Agencia. Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AUTOINFORME DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Medicina

Evidencia requerida por la Agencia

Plan de orientación profesional.

Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

Plan de orientación académica.

Indicadores de empleabilidad.

Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).